



126177 - Normas sobre cirugía estética para la nariz

Pregunta

¿Puede un musulmán que tiene una larga nariz y alguna deformidad someterse a una operación para tener una apariencia más presentable?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las líneas generales de la cirugía estética son que si el propósito de la cirugía es incrementar la belleza natural, entonces está prohibida; pero si el objetivo es eliminar algún defecto físico o deformidad, entonces es permisible.

Consulta la respuesta a la pregunta No. [47694](#), en la cual decimos:

Si hay un defecto o deformidad en la nariz, y el objetivo de la cirugía es eliminar esa deformidad, entonces no hay nada de malo en someterse a esa cirugía.

Pero si el objetivo es incrementar la belleza natural, entonces no es permisible realizarla.

Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah (25/59): “Uno de mis amigos se ha casado, con la ayuda de Dios, a Él sean todas las alabanzas, pero él llegó y me dijo:

“Mi esposa quiere someterse a una cirugía estética en el rostro y el pecho, porque su nariz es larga y ancha y quiere reducirla, por las facilidades que han sido desarrolladas por la medicina moderna. Yo le dije que tenía alguna duda acerca de si esta cirugía era permisible. Así que le estoy enviando esta carta con esta consulta: ¿hay alguna duda o implica algún pecado en esta cirugía que la esposa de mi amigo quiere hacerse? Nótese que la cirugía está cambiando la forma en que Dios ha la creado y que no hacerlo puede conducir a un estado de estrés y angustia psicológica, a causa de este defecto que tiene en el rostro”.



Respuesta:

“Si la situación es como tú describes, y existe la esperanza de que la cirugía sea exitosa y no conduzca a un mal igual o mayor, entonces es permisible, para alcanzar el fin deseado, de otra forma, no es permisible.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza. Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y a sus compañeros.

Y Allah sabe más”.